

“Habitar el patrimonio”. La construcción del patrimonio cultural en Mutquín, Catamarca, Argentina

“Inhabiting Heritage”. The cultural heritage construction in Mutquin, Catamarca, Argentina

Soledad Castro

Universidad de Buenos Aires. Dirección de Patrimonio y Educación. Municipalidad Autónoma de Mutquín
castro_soledad@hotmail.com

Leonardo Faryluk

Universidad Nacional de Catamarca
elpolko@yahoo.com.ar

Recibido el 31 de octubre de 2013
Aprobado el 8 de noviembre de 2013

Resumen: Nos proponemos problematizar y abordar las particularidades de la producción del patrimonio cultural local por parte de la comunidad de Mutquín (Catamarca, República Argentina) dando cuenta de algunas iniciativas de activación de la memoria promovidas por el área de Patrimonio y Educación de la Municipalidad Autónoma de Mutquín a través del Centro Cultural “Casa del Bicentenario”. Aquí - como en otras pequeñas comunidades rurales los pobladores integran en su vida cotidiana bienes, lugares, prácticas, saberes y representaciones sobre el pasado al presente, volviéndolos significativos a través de la experiencia biográfica. Estas construcciones locales a menudo entran en conflicto con las definiciones de patrimonio plasmadas en la legislación y el discurso científico. Indagaremos acerca de los recursos y estrategias desplegadas por las mismas en la búsqueda de un mayor control sobre la resonancia del patrimonio localizado en el territorio.

Palabras clave: memoria, patrimonio local/localizado, comunidades rurales, políticas culturales, patrimonio como espacio político.

Abstract: We aim to problematize and approach the particularities of local cultural heritage production by the Mutquin community (Catamarca, República Argentina) and describe some memory activation activities promoted by the Municipal Direction Office of Heritage and Education through “Casa del Bicentenario” Cultural Center. Here as in many other small rural communities locals integrate -through their everyday life-goods, places, practices, knowledge and representations from past to present, making them meaningful through biographical experience. These local constructions

often conflicts with heritage definitions embodied in legislation and scientific discourse. We will inquire into resources and strategies used in their quest for a greater control over the resonance of heritage located in the territory.

Key words: memory, local/located heritage, rural communities, cultural policy, heritage as a political space.

Mutquín, Catamarca, República Argentina. Territorio en que se enmarca nuestra experiencia

Nos situaremos en una pequeña comunidad de la República Argentina, el país más austral del continente sudamericano. La provincia de Catamarca se ubica en la región noroeste del territorio, a unos 1.200 kilómetros de Buenos Aires, capital de la nación. Mutquín, la comunidad en que residimos y desarrollamos nuestro trabajo, se encuentra aproximadamente a 180 kilómetros de la capital provincial, San Fernando del Valle de Catamarca. Emplazada a unos 1.600 msnm sobre el piedemonte occidental de una cadena precordillerana perpendicular a los Andes llamada *Ambato*. Esta alcanza su mayor altura en el cerro *Manchao*, de unos 5.000 m., vigilante mole de granito rosado, visible desde cualquier punto de la región. Desde aquí, se puede divisar hacia el poniente la inmensidad del Bolsón de Pipanaco un salar que, previo al ascenso de los Andes, fue un lago comunicado con el Océano Pacífico.

El Municipio Autónomo de Mutquín, integrado por dos pueblos, Mutquín y Apuyaco/Apoyaco, cuenta con una población de aproximadamente 1.200 habitantes por lo cual, a pesar de ser territorialmente pequeño en comparación a sus vecinos, posee una densidad poblacional bastante baja y muy concentrada. Gran parte del territorio es campo abierto, aún con vegetación autóctona, caracterizada por la presencia de especies de la estepa arbustiva. En las zonas de alta montaña encontramos especies como la *rica-rica*, el *incayuyo*, la *muña-muña*, *yerba elarca* y otras hierbas aromáticas que tradicionalmente se han utilizado para usos medicinales. En el área de los amplios campos y bolsones predominan las jarillas, retamos, chañar, mistol, pichanilla, tala, pichana, molle, brea y tuna. En las márgenes de los cursos de agua, zona de derrame de los ríos, así como en el fondo del valle se desarrollaban grandes bosques de algarrobos, hoy casi inexistentes por la acción predatoria de los hombres, que lo utilizaron para la producción de carbón, quemado en las locomotoras de vapor a principios del siglo XX; y la extracción de minerales que actualmente son explotados por empresas mineras

multinacionales en zonas cercanas de la región produciendo graves impactos ambientales y sociales, sobre todo por su indiscriminada utilización de agua en una región de características semi-desérticas. Entre los animales que conforman la fauna local, son importantes las aves, entre ellas la martineta y el suri o ñandú petizo, perdiz, chuña, tero, loros y cotorras. Entre los reptiles, encontramos víboras de coral, yará, cazadora, chelco, etc. Entre los mamíferos hay vizcachas, cuises, quirquinchos, zorros, zorrinos, comadreas, conejos, liebres y otros de mayor tamaño como pumas, guanacos y corzuelas.

La producción agrícola en nuestra localidad es, desde hace unos cincuenta años, casi exclusivamente nogalera. Los ritmos de la nuez son los ritmos de la vida social de la comunidad, alternándose en lo cotidiano tareas como el riego de las fincas, la fumigación, la cosecha; y luego, en los hogares la selección y el quebrado del fruto para la extracción de su pulpa. En menor medida se cultivan otros árboles frutales, entre los cuales destaca el membrillo, con los que se elaboran deliciosos dulces, jaleas y mermeladas artesanales. A principios del siglo XX, ver parras era frecuente, siendo la producción de vinos muy importante. En la actualidad, sin embargo, el cultivo de la vid se realiza a escala doméstica, utilizándose para el destilado de aguardientes y anisados de excelente calidad. La producción ganadera, por otro lado, es muy reducida; y tanto las vacas como las cabras y los cerdos, se crían para consumo local y familiar.

El espacio social y geográfico que corresponde el Departamento Pomán ha sido objeto de una profusa investigación histórica. La misma ha abordado, fundamentalmente el proceso de conquista y colonización española, a partir de la fundación del asentamiento conocido como San Juan Bautista de la Ribera de Londres o Londres de Pomán (1633) cuya población fuera restablecida posteriormente en el enclave del valle de Catamarca (BATALLÁN DE CRUZ, 1993; BAZÁN, 1995). Se ha documentado la participación de las poblaciones originarias de la jurisdicción en el proceso de resistencia conocido como Guerras Calchaquíes (1630-1665) y diferentes trabajos han descrito como el mismo tuvo características particulares en la localidad a partir de la implementación del reclamo judicial por parte de los caciques, como estrategia para limitar los excesos de las autoridades coloniales o proteger los terrenos comunales a lo largo de los siglos XVIII y XIX (DE LA ORDEN DE PERACCA; 2006; 2008). En menor medida, se ha trabajado sobre los procesos económicos regionales que vinculan a las poblaciones locales con los derroteros de la región, a través del establecimiento del ferrocarril y el declive de las economías locales (ARGERICH, 1995; 2003).

Pero la historia de Mutquín es temporalmente mucho más profunda que lo comprobado a través de los documentos escritos. Teniendo en cuenta solamente la evidencia de poblaciones sedentarias, se remonta a 2.000 años en el pasado, en un proceso continuo que ha sido periodizado por la arqueología como Formativo (0-600 d. C.), Período de Integración Regional (600-1.200 d. C.), Desarrollos Regionales (1.250-1.450 d. C.), Período Imperial o Inka (1.450-1.550 d. C.), Período Colonial o de

Conquista Española (1.550-1.816 d. C.) y el Período Republicano (desde el año 1.816 a la actualidad).

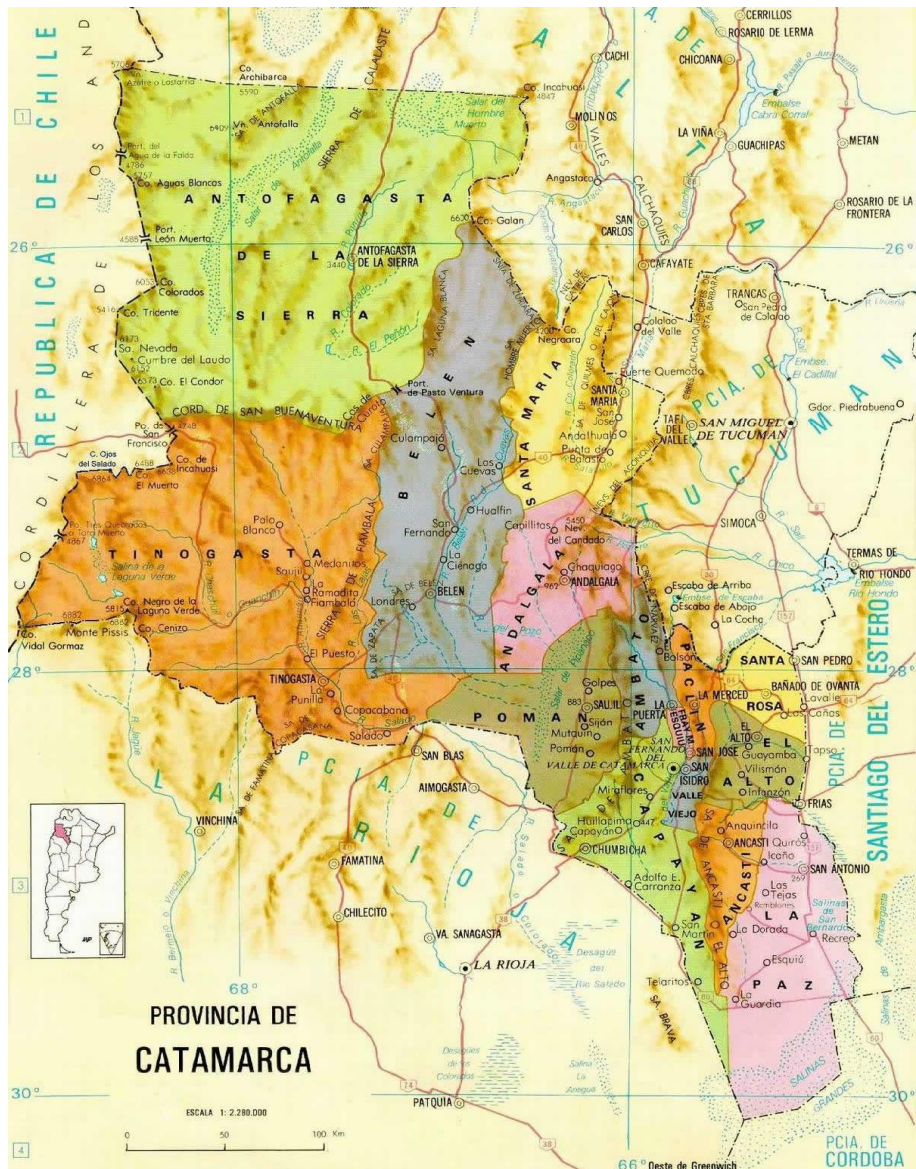


Fig. 1. Mapa de la provincia de Catamarca, y su referencia dentro de la República Argentina.

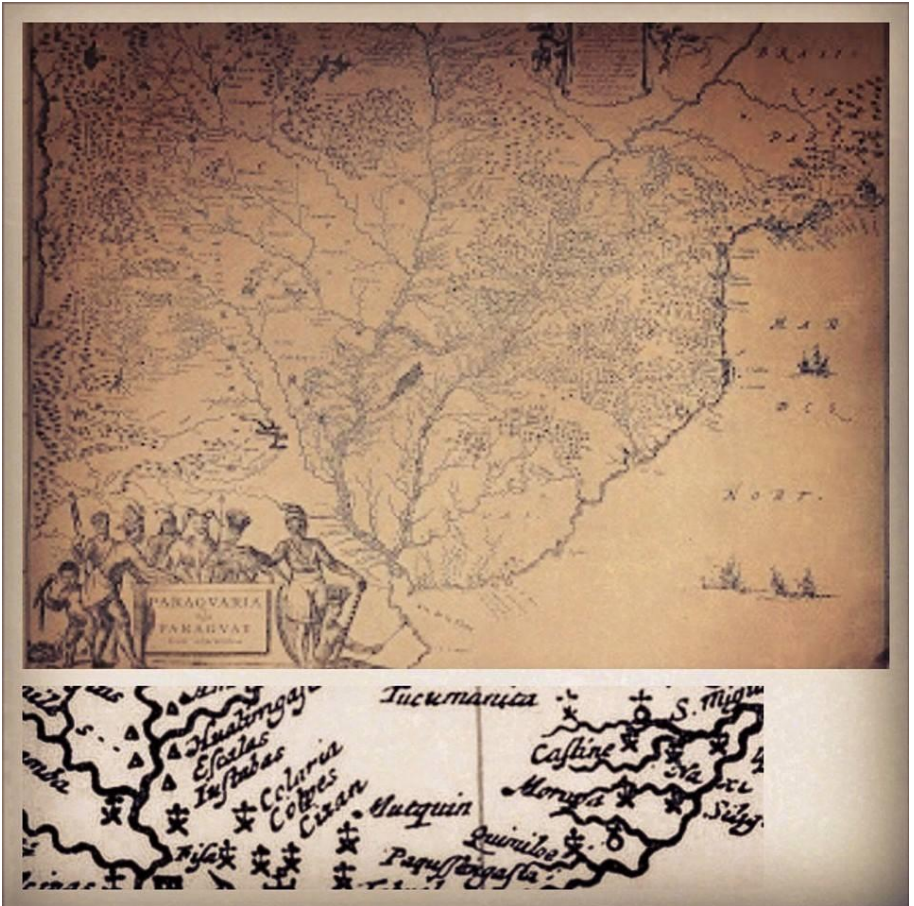


Fig. 2. Detalle del Mapa de Paraguay y el Río de la Plata de Luis Ernot (1632).

De manera que encontrarnos con *tejas* (tíestos cerámicos), *tinajas* y *pucos* (recipientes cerámicos), *muyunas* (contrapesos de los husos de hilar manuales), puntas de proyectil líticas, morteros y *conanas* (artefactos líticos de molienda por percusión y fricción), *pirvas* (muros de piedra), *cimientos* (restos de recintos habitacionales que se observan superficialmente), *terrazas* (muros de piedra destinados a horizontalizar las pendientes de montañas, para así ganar superficie de cultivo), etc.; no es un evento sorprendente en la localidad de Mutquín. Por esto, dichos elementos se configuran como referentes de un patrimonio cultural más amplio, con muy variadas significaciones y signado por la cotidianidad y la experiencia biográfica.

1.- Habitar el patrimonio. Rol de la memoria y las instituciones en la construcción del patrimonio local

El patrimonio cultural es una invención humana surgida tanto del proceso creativo y constante por el cual producimos y reproducimos el mundo social como de las tensiones, los conflictos y las disputas que le son inherentes. La patrimonialización constituye una herramienta ideológica que opera en la contienda de diversos agentes sociales por la hegemonía sobre la memoria social, por la imposición de unas narrativas sociales sobre otras mediante la selección, ordenamiento e interpretación de ciertos bienes, prácticas y representaciones que vehiculizan significados compartidos por un grupo mediante su *activación*. Si bien la serie de operaciones que *crea* el patrimonio cultural puede ser aplicable a cualquier contexto, en pequeñas localidades como Mutquín donde los sujetos se hallan personalmente interrelacionados a través del parentesco, mutuamente referenciados a partir de una red de relaciones sociales constituida por vínculos históricos y con un bajo nivel de anonimato, este proceso adquiere características particulares. Si bien los valores mediante los cuales los referentes habitualmente se legitiman como patrimonio (excepcionalidad, relación con el pasado o condición de *tradicional*, excelencia, monumentalidad, etc.) juegan un rol importante al definir lo que *puede o debe* ser sancionado como tal, lo que realmente define su puesta en valor es su *significado* por cuanto el patrimonio local se cimienta en la *memoria* (PRATS, 2005). Una memoria social que brinda los referentes con los cuales los distintos sectores de la comunidad construyen sus diversos discursos identitarios y que a la vez les confiere sentido. El patrimonio cultural como construcción social, desde esta perspectiva, es un espacio de despliegue de *lo político*, un campo donde subyace el conflicto y donde las relaciones de poder al interior de cada comunidad se expresan. Así podemos ejemplificar el carácter dinámico de este proceso analizando la construcción de consensos y disputas locales en torno a los sentidos asignados a las toponimias en lenguas indígena como Mutquín y su vecina jurisdiccional Apoyaco/Apuyaco. En el primer caso, existen fuentes documentales y algunos trabajos científicos que proponen etimologías e interpretaciones. Así, por ejemplo, en el antiguo mapa del territorio del Tucumán Colonial elaborado por el jesuita Luis Ernot en 1.632 hallamos a *Mutquín* referenciado en su localización actual. Los documentos históricos que refieren a este territorio, principalmente las visitas del siglo XVII y XVIII analizadas por investigadores (p. ej. DE LA ORDEN DE PERACCA, 2006; 2008; FARBERMAN Y BOIXADOS, 2006), refieren a la parcialidad de los *mutquines*; quienes aparecen y desaparecen a lo largo del tiempo de los registros españoles. Su significado como topónimo ha sido analizado por una de las figuras más emblemáticas y polémicas de la Arqueología de Catamarca, Samuel Lafone Quevedo, quien en su obra “Tesoro de catamarqueñismos” da la siguiente definición y propone una interpretación:

“[...] *Mutquín*. Lugar de los pueblos de Catamarca entre Colana y Apuyacu, que a su vez están entre Pomán y Siján. En este rincón *aún se habla del Cuzco*. Etim. *Mutkei*, oler. Es probable que *Mutquín* sea por *Mutquina*, oledero, lugar o

cosa de oler. La partícula *qui* o *ki* es de reiteración. *Mutquina* también es olfato..." (LAFONE QUEVEDO, 1927).

La referencia de la toponimia en relación al sentido del olfato ha pasado a formar parte del repertorio del sentido común. De alguna manera, podríamos decir que se ha patrimonializado el *aroma* como un aspecto más que define al pueblo y lo diferencia de las localidades vecinas, aunque en esencia estas compartan el mismo ambiente geográfico. Esta experiencia es confirmada cuando, luego de las lluvias, invade el ambiente el penetrante perfume a las hierbas que crecen en el cerro. Así desde la folletería turística se invita a los potenciales visitantes a adentrarse en "la tierra de los aromas". Los pobladores se han apropiado de estos sentidos como marcos de interpretación a través de los cuales generan sus propios discursos identitarios. Así Don Miguel Bambicha, quien ha sido vecino de Mutquín desde hace más de 80 años, nos refiere en entrevista:

A veces vienen los chicos de aquí de la escuela para preguntarme cosas. Lo que me acuerdo les cuento. Me acuerdo que un día me preguntan que quién sería el fundador de Mutquín. ¿Sabe qué?, no hay persona que se pueda decir que es el fundador. Pero para mí el fundador de Mutquín es el aborigen que ha venido por estos lugares y ha sentido la fragancia del cerro y dijo ¡Mutquín! Ese es el fundador. Él le ha puesto el nombre [...] (MB, 2010).

Si en este caso podemos plantear que existe cierto consenso entre los pobladores respecto a la interpretación de este topónimo, no es así en el caso de la localidad vecina en el cual existen disputas y controversias al respecto. Mientras algunos vecinos y vecinas sostienen que se deben referir al pueblo como *Apyyaco* (traducido e interpretado como "aguada del señor", "aguada del Señor") otros apuntan a que en realidad debe decirse *Apoyaco*, que significaría "poca agua" o "agua poca". Estas tensiones en torno a la interpretación del nombre se expresan en el espacio público incluso en la señalética oficial. Mientras el cartel que conduce al camino de acceso al pueblo desde Mutquín señala la dirección hacia "Apyyaco, aguas del Señor", el cartel ubicado en la entrada ha sido modificado por los vecinos por "Apoyaco", implicando otras significaciones posibles.

Las disputas respecto a los sentidos atribuidos a las toponimias en lengua indígena remiten indirectamente a otro aspecto que señala la politicidad del concepto de patrimonio. Estas narrativas son producto tanto de la memoria como del *olvido*. Los trabajos de interpretación sobre los significados expresados en el ejemplo analizado, los vacíos de la memoria y sus quiebres, se manifiestan en tanto estos referentes remiten a una comunidad lingüística que ya no existe. Una comunidad que, según los testimonios de los científicos pero también de los vecinos y vecinas mayores, hasta los albores del siglo XX fue quichua-parlante o al menos utilizaba más frecuentemente términos y frases en lengua indígena para comunicarse. Estos vacíos se expresan en las historias de vida. Así preguntado sobre el pasado de la localidad, Don Antonio Ferreyra, vecino de más de 70 años, nos decía en 2010:

Ese era el drama. Yo la sentía hablar a mi abuelita en un idioma que no conocía. Porque hablaba quichua o quechua, de las dos formas, y cantaba. Yo lo que si me acuerdo es que hablaba algo del cerro cantando [...] (AF, 2010).



Fig. 3. Detalle de la señalética oficial modificada por los vecinos.

Pero lejos de tratarse de un olvido aparentemente neutral ligado al devenir *natural* de la Historia, podemos entenderlo como el resultado de la intervención de agentes sociales que, en función de la imposición de una política sistemática del olvido, logro silenciar aunque no suprimir la memoria indígena mediante su encuadramiento en un discurso civilizatorio producido y reproducido a través de las instituciones. Este

discurso hegemónico se encuentra inscrito en las memorias escolares¹. Así MB refería en entrevista:

[...] *A mí en la escuela me enseñaban. Había un maestro que decía: son unos indios brutos, los salvajes estos. Que había que liquidarlos. Así nos enseñaban. Y éramos... era nuestra sangre. Si nosotros decíamos una palabra de nuestro idioma ya éramos rechazados. Si yo decía cutana, huatana que son palabras de nuestro idioma quichua. La cutana es donde se pone la pasta del tamal y la huatana es la que se le ata. Y bueno, todas esas cosas no nos permitían. La conana (herramienta de molienda), el puco, el juro que era una cosa hueca así, pero más redondita (recipientes de cerámica). Y el puco es otro más chatito así que era para hacer patay (alimento a base de algarroba molida y prensada) (MB, 2010).*

Existen muchos otros referentes en Mutquín a través de los cuales la comunidad despliega las disputas y los acuerdos sobre los significados compartidos. Así, por ejemplo, la eterna lucha entre "alpargatudos" y "cobartudos" a través de los equipos de fútbol locales fundados en la década del 20, las formas tradicionales de curar y la manera en que estos saberes se transmiten de maestro/a a aprendiz, las técnicas productivas asociadas al cultivo del nogal, las narrativas sobre el progreso materializadas en la vieja mina de caolín abandonada, los gestos del ritual de Semana Santa y personajes como los custodios armados del "Señor de la Salud", la tensión entre tradición e innovación expresada en la rivalidad de las distintas "comparsas de indios" del carnaval, las creencias populares en torno al cerro y los seres que lo habitan, las maneras en que las familias construyen sus genealogías, las formas de religiosidad oficial en contraste con las apropiaciones de la religiosidad popular, entre otros (CASTRO, 2010). Todos estos significados compartidos y confrontados referenciados en bienes, lugares, prácticas, saberes y representaciones van configurando el patrimonio local. La dinámica social implica un constante trabajo de reinterpretación del pasado en función de las contiendas presentes y por lo tanto del futuro imaginado, un diálogo constante entre nuestra experiencia vivida y aquello que nos han transmitido y hemos aprendido del pasado. En este punto se pone en evidencia su carácter de construcción pero también su condición social, en tanto uno no recuerda sino con la ayuda de los recuerdos de otro. Así nuestros recuerdos se inscriben intersubjetivamente en relatos colectivos (RICOEUR, 1999).

¹ Así, por ejemplo, en un acápite de las memorias institucionales escritas por un recordado directivo, que había estado al frente de la escuela del pueblo desde 1931, este realizaba así un balance en el cual ponderaba los resultados de su gestión "Hoy gracias a la obra constante y tesonera de la escuela en su afán de instruir y educar, sus pobladores juntamente con sus hijos tienen ya bien definido el concepto de apego a la tierra natal, trabajan con empeño e interés por el bienestar personal y por el adelanto general de este pueblo que es uno de los que figuran con mayor prosperidad por sus cultivos de frutales [...]. A medida que los pobladores iban adelantando en su estado cultural y moral procuraban mejorar sus medios de vida, hacer del rancho donde vivían con toda clase de inconvenientes e incomodidades por la falta de aseo, por la casita sencilla pero agradable en su vivir. El suscrito ha practicado y participa en muchas obras sociales, culturales, deportivas, religiosas, de fomentos, etc. con el propósito único de ver a este pueblo cada vez más adelantado [...]"'. Libro Histórico de la Escuela Primaria N° 228, mayo de 1949: 5-6.

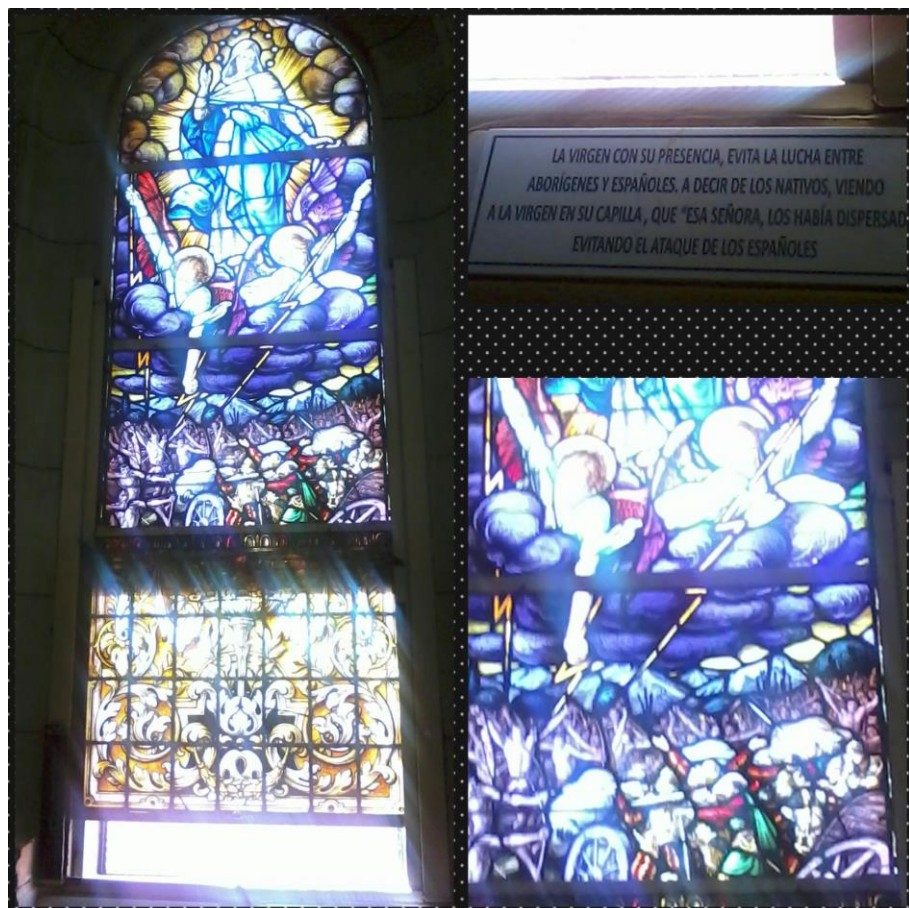


Fig. 4. Detalle de un vitral de la Catedral de San Fernando del Valle de Catamarca, que muestra uno de los “milagros” de la Virgen del Valle, en el cual se la observa atacando a la población indígena, en defensa de los conquistadores.

La memoria social puede estar constituida por acontecimientos (vividos directamente o situados en otro espacio-tiempo y transmitidos a través de la socialización)², personas/personajes y lugares destinados a la conmemoración y al

² Un ejemplo que nos parece interesante en relación al planteo de Pollak de como los acontecimientos indirectos que contiene la memoria, acontecimientos no vividos por las personas que pueden generar un alto grado de identificación a través de la socialización, surge a partir del análisis de una entrevista realizada en 2010 a una vecina del pueblo de 65 años. A NT le gusta escribir poemas y canciones que son interpretadas por grupos musicales folklóricos locales de reconocida trayectoria. En aquella ocasión no lee distintos trabajos y en particular se detiene en uno relacionado a una anécdota. Al construir su casa se halló un enterratorio correspondiente a poblaciones prehispánicas. Una noche soñó que un antiguo le hablaba en

recuerdo (POLLAK, 2006). También en prácticas sociales, saberes, gestualidades, valoraciones, ideas y emociones. Estos elementos son ordenados y reconstruidos a partir de puntos de referencia lógicamente vinculados en una cronología que conforma la *historia de vida*, la *vida-relato* en la cual los sujetos se definen a sí mismos en función de su posicionamiento y sus relaciones sociales. Por eso podemos decir que las memorias son a la vez individuales y sociales. Los discursos sociales vuelven significativas las experiencias biográficas y, al igual que las palabras y las comunidades de discurso, estas son colectivas. La memoria individual no existe sino como acto narrativo compartido. Se funda en la práctica social del *narrar* y el *escuchar*. Pero es a través de la agencia humana que se produce la *activación* del pasado volviendo a sus huellas significativas al evocarlas y ubicarlas dentro de un marco social de interpretación (JELIN, 2001).

2.- Patrimonio arqueológico, patrimonios en conflicto

En el marco de lo que ha sido construido y definido desde el campo académico-profesional y de la legislación como *patrimonio arqueológico*, nos proponemos reflexionar a propósito de las tensiones en torno a su significación. Este tema ha sido abordado en trabajos anteriores (FARYLUK y CASTRO, 2011; 2013) pero creemos importante retomarlo en función de poder ampliar la comprensión respecto a las particularidades de la construcción del *patrimonio local-localizado* en la provincia de Catamarca y el rol de las instituciones encargadas de administrar el patrimonio cultural.

Como sabemos la gestión del Estado y las especificidades que aportan los ámbitos profesionales contribuyeron a delimitar campos de intervención específicos para el patrimonio. Como resultado de la imposición de tipologías se van configurando distintos patrimonios entre los que podemos encontrar al arqueológico. En la República Argentina, la provincia de Catamarca ha jugado un rol muy importante en su construcción durante los siglos XIX y XX en tanto constituyó un escenario central del desarrollo de la arqueología científica argentina. Es así que en estos años, esta región del país comenzó a definirse como un espacio geográfico de gran interés para la

quichua. El sueño se confunde con la vigilia en el relato, destacando que esa voz sonaba real y podía localizarla en una esquina de la habitación que ella relacionaba con el lugar donde encontraron los restos. El significado de estas palabras, que en principio no comprendía dado que no habla quichua, le fueron reveladas a través de la consulta a otros miembros de la comunidad interesados en la memoria del pueblo. Así expresa en su relato: "[...] Y yo me desperté, pero con eso que yo le escuchaba cantar. Y se me quedó la canción esa. Yo la escuche que cantaba en la esquina de una pieza. Exactamente que era aquí, no soñaba yo. Era como si estuviera en la otra pieza, que cantaba como si estuviera en el suelo. De ahí salía la voz. Porque yo lo busque, lo busque y no estaba, y salía de abajo. Y yo me acorde. Eran como las cuatro de la mañana y algo escribí. Porque también ¿vivo?, así uno entre sueños se levanta y ya [...]. ¿Y sabe como decía? Dice: *quillay an canchani ñ na*. Y había sabido ser: la luna no alumbrá más [...]. Yo no sabía que quería decir. Si yo anduve preguntando porque no sabía que quería decir. ¿Qué iba saber yo lo que quería decir? Decía *quillay*, que quería decir luna. *An*, decía *an* como un lamento. Y era *canchani* que había querido ser alumbrá. El *na* que es más [...]. Esta frase, por qué [...]. Así la escuche. Esa la tengo [... fijada]. Así, por qué, por qué, ay ay ay [... con voz de lamento]. ¿Por qué?, decía [...]. Tiene que ser en baguala o una vidala muy lamentosa, con mucho lamento (NT, 2010).

delimitación de este campo disciplinar a partir de la definición de cronologías histórico-culturales que ubicaban a las sociedades prehispánicas del Noroeste argentino en la cima de los desarrollos culturales del territorio nacional. Los primeros sitios caracterizados por los investigadores de esta época constan de conjuntos arquitectónicos que podrían definirse como relativamente monumentales, construidos con materias primas no perecederas y emplazados casi exclusivamente en esta zona, frente al escaso interés para la investigación que presentaban las poblaciones cazadoras-recolectoras y horticultoras más o menos móviles dispersas a lo largo de nuestro país. La majestuosidad y excepcionalidad técnica de los bienes materiales producidos por estas sociedades agrícolas dio la justificación, a través del discurso científico, para su tutela por parte del Estado al mismo tiempo que este garantizaba, por medio de la legislación, la exclusividad de los académicos como únicos intérpretes válidos de ese pasado reflejado en aquella materialidad. Los primeros museos nacionales surgen y crecen en base a referentes expropiados a comunidades locales en función de su adscripción a sociedades consideradas extintas. Este fue el comienzo de un proceso de expropiación de referentes patrimoniales que continúa hasta la actualidad. La primera ley nacional relativa a esta temática llevaba por número 9.080 y fue sancionada en el año 1.913 definiendo la propiedad por parte del Estado Nacional de las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos, en función de su interés científico (ENDERE y PODGORNÝ, 1997).

Pero lo cierto es que mientras los primeros arqueólogos y antropólogos de nuestro país se esforzaban por reconstruir, desde una concepción evolucionista, los desarrollos culturales que habían alcanzado las poblaciones indígenas hasta el proceso de conquista y colonización a través de sus vestigios, numerosos pueblos originarios concretos de Chaco y Patagonia eran sometidos a sucesivas campañas de secuestro y exterminio para la expropiación de sus territorios en función de la ampliación de la frontera agrícola-ganadera y el reclutamiento de mano de obra sometida para impulsar la acumulación y expansión capitalista³. Acompañando este proceso de conformación del Estado-Nación va operando un mecanismo sistemático de invisibilización de las identidades comunitarias subalternizadas concretas a las que el patrimonio arqueológico creado remite, con trágicas consecuencias hasta la actualidad. Este proceso tiene su correlato material en discursos sociales que se expresan habitualmente en el contenido de las muestras museográficas en donde lo comunitario se visualiza como parte de un

³ A través de la investigación publicada en 2.008 por el Colectivo GUIAS sobre la colección del Museo Nacional de La Plata, fundado por Francisco P. Moreno, quien acompañó al ejército nacional durante las campañas de exterminio indígena en Patagonia, pudo establecerse la identidad de los restos humanos correspondientes a 35 personas integrantes de los pueblos originarios tobas, mataco, mapuche, tehuelche, picunche, selknam, yamana, alacaluf, ache y terena. En numerosos casos, como el del cacique Inakayal, se trataba de personas que habían sido tomadas cautivas durante la avanzada militar sobre los pueblos indígenas, confinadas en vida a trabajar en el museo como piezas vivientes y, en algunos casos, víctimas de muerte violenta y posteriormente incorporados a la colección de forma definitiva. Varios de estos cuerpos han sido reclamados por sus comunidades y restituidos luego de avatares burocráticos diversos (PEPE, AÑÓN SUAREZ y HARRISON, 2008).

pasado lejano sin relación directa con las poblaciones actuales, tanto como en las dificultades que enfrentan las comunidades indígenas por lograr respeto hacia los derechos que las leyes nacionales e internacionales les confieren.



Fig. 5. Vista del Centro Cultural "Casa del Bicentenario", desde la cual se observan los picos de la Cordillera del Ambato.

No fue sino hasta el año 2.003 que esa primera ley nacional es derogada, sustituyéndose por la 25.743. En 1.984 Catamarca sanciona su propia Ley Provincial de Protección del Patrimonio Arqueológico y Antropológico 4218⁴. A pesar de los años transcurridos, de los cambios de rumbos teóricos acontecidos en la disciplina arqueológica y del proceso de reconocimiento legal de la preexistencia de los pueblos originarios, el espíritu de la Ley 9.080 se mantiene. Lo cierto es que la legislación impone una definición hegemónica respecto a qué es, a quien pertenece y para qué sirve el patrimonio arqueológico, otorgándole solo un valor testimonial que es legitimado por la voz de los expertos. Asimismo, impone jerárquicamente los roles y las obligaciones

⁴ En el sentido que la ley le confiere al término "antropológico" refiere a restos humanos estudiados por la Antropología Biológica o Física, es decir: esqueletos y momias.

asignados a otros actores sociales implicados en el proceso de configuración del patrimonio⁵.



Fig. 6. Vista de una de las salas del museo, en la cual se observan materiales arqueológicos donados por vecinos de la localidad, y obtenidos en actividades de rescate arqueológico.

Así el patrimonio *local*, compuesto por referentes que adquieren significados particulares para las comunidades, se transforma en patrimonio *localizado*, externalizado, sacralizado y es vaciado de contexto (PRATS, 2005). De esta manera la gestión del patrimonio arqueológico, a través de la intervención del Estado, impone reglas que en muchos casos se dan a contramano de los criterios que intervienen en la activación por parte de las comunidades. Los conflictos no solo se desencadenan en función de la falta

⁵ Así, las instituciones de la provincia participan de las tareas desarrolladas por el ente de regulación para el cumplimiento de la ley en función de una *colaboración* que tiene carácter *obligatorio*. Por su parte, las personas físicas o jurídicas, los vecinos particulares, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil tienen la obligación de denunciar los hallazgos de objetos y pueden ser expropiados en virtud de la presencia de yacimientos, restos o vestigios emplazados en sus territorios que merezcan una *puesta en valor* por parte del Estado Provincial o que contengan elementos útiles para el *enriquecimiento de los museos provinciales*. Consideramos que esta concepción centralista que encubre la patrimonialización como construcción social, restringe fuertemente la participación de agentes sociales clave, como comunidades y organizaciones de la sociedad civil, adjudicándoles un rol absolutamente pasivo en este proceso (FARYLUK y CASTRO, 2013).

de difusión de la legislación de protección del patrimonio arqueológico en las localidades, sino en función de las tensiones que instaura la imposición de reglas que instituyen modos normativos de relacionarse con los referentes locales. Esto se expresa, por ejemplo, en la interpretación diferencial de la funcionalidad de los sitios arqueológicos atribuida por los científicos y las interpretaciones locales, por ejemplo, el área central del sitio *Pajanco*, uno de los más grandes de la región, que presenta una estructura ovalada interpretada como dique de almacenamiento de agua o como plaza hundida; o los morteros múltiples en grandes bloques de piedra con emplazamiento natural, como espacios de molienda comunitaria o centros de observación astronómica. También la ilegalidad de la tenencia privada de bienes arqueológicos muebles con la cotidianidad de hallar estos materiales en las fincas durante los trabajos agrícolas, las cuales terminan en los domicilios particulares de quienes las hallaron en sus propias tierras antes que abandonadas indiferentemente. Asimismo en la asignación de ciertos restos a poblaciones distantes en el tiempo y sin supuesta relación con las actuales, o a poblaciones que conforman una ancestralidad, referentes de una "*misma sangre*", como por ejemplo, la asignación de restos óseos humanos a la cultura La Aguada hallados en la localidad, con una cronología asignada por los arqueólogos correspondiente al período 600-1.200 d.C., y al mismo tiempo identificados por miembros de la comunidad como "Diaguitas" de periodos de contacto con el conquistador español, y objetivo de las conmemoraciones a través de un monumento *apacheta*. Finalmente, las tensiones se expresan entre la concepción de un patrimonio público "*de todos*" planteado en la legislación con la idea de objetos "*de nadie*" pasibles de ser ocasionalmente comercializados como medio de subsistencia por parte de familias o personas que se consideran económicamente desfavorecidas.

Considerando que Catamarca es una de las regiones del país con mayor radicación de equipos de investigación arqueológica, con más de 30 proyectos impulsados por agencias científicas y universidades del país y el extranjero, se podría esperar que el trabajo científico gozara de un amplio reconocimiento y difusión entre las comunidades locales. Sin embargo, los trabajos de campo planteados en extensiones geográficas inabarcables, los derroteros de la financiación que suele empujar al abandono de áreas de investigación, o la forma en que los mismos están planteados, divorciados de las comunidades donde se radican; hacen que la información no sea democratizada, puesta en común con los pobladores, quienes observan a los arqueólogos trabajar a la distancia. Esta forma de concebir la arqueología y el patrimonio recorre las mesas redondas de los congresos y simposios en diálogo sordo consigo misma (FARYLUK y CASTRO, 2011). En los casos en los cuales se intenta propiciar un diálogo entre el Estado y las comunidades, a partir del desarrollo de productos turísticos o de proyectos de recuperación y salvataje de técnicas artesanales en función del mercado, rara vez se pone en discusión esta conceptualización del patrimonio; lo cual nos lleva a cuestionarnos, más allá de las funciones asignadas a las instituciones de protección y de conservación, sobre sus usos sociales (GARCÍA CANCLINI, 1999).

3.- Gestión del patrimonio cultural local. La experiencia de trabajo de la Dirección Municipal de Patrimonio y Educación

En el año 2.010, las autoridades de la Municipalidad Autónoma de Mutquín decidieron poner en marcha la construcción de un edificio en el que funcionasen instituciones que pudiesen canalizar las inquietudes locales en torno a esta temática. Dicho inmueble, conocido como “*Casa del Bicentenario*” -en conmemoración a los 200 años de la Revolución de Mayo, acción inicial del proyecto independentista argentino- debía contener una biblioteca, un espacio de usos múltiples destinado a actividades artísticas y educativas, y un museo orientado a la temática arqueológica e histórica. Los trabajos de investigación en torno a la muestra museográfica se centraron tanto en la búsqueda documental y de archivo como en la realización de historias de vida relatadas por vecinos y vecinas del pueblo a partir de la cual establecer narrativas compartidas sobre el devenir de la localidad. El resultado de este proceso es una exhibición de carácter interpretativo e intencional que busca interpelar la memoria del visitante. Los objetos en exposición -piezas arqueológicas, fotografías, instrumentos de labranza y trabajo, elementos domésticos y festivos, producciones literarias locales y fragmentos de testimonios de pobladores- fueron acercados por vecinos y vecinas del pueblo solicitando fueran integrados en función de criterios diversos: escasez, antigüedad, valor estético, curiosidad, porque estaban ligados a la historia familiar, prestigio, porque constituyen referentes del devenir a través del uso/desuso, etc. Pero lo sustancial es que estos materiales y relatos tienen en común su referencia estrecha a la biografía de estas personas como objetos de profunda estima. La muestra museográfica, como todo trabajo de encuadre de la memoria, invariablemente incluye a la vez que excluye relatos y referentes. Creemos que lo importante es entender a la muestra como un producto efímero que, al igual que las memorias dinámicas y cambiantes, esta destinada a plantear siempre acuerdos y desacuerdos en función de las lecturas del presente. La muestra es una propuesta de actividad planteada por la institución, pero no es la única herramienta a partir de la cual abordamos institucionalmente la problemática de la construcción del patrimonio local. Al poco tiempo de inaugurado el edificio, en donde comenzaron a funcionar los distintos espacios, percibimos que los vecinos se referían “al museo”, “la biblioteca” o “el bicentenario” de manera indistinta. Comprendimos que la relación establecida entre el museo, la biblioteca y el espacio recreativo, permitían potenciar la dinámica de activación de las memorias locales.

El abordaje como centro cultural propicia la participación activa del visitante, que corresponde mayormente a vecinos y en menor proporción a turistas que arriban en la temporada estival. Busca integrar funciones que, tradicionalmente en nuestra provincia, realizan distintas áreas gubernamentales de manera independiente, integrándolas a la concepción patrimonial.



Fig. 7. "Quipu de la Memoria", una actividad participativa llevada a cabo en el marco del Ciclo Mutquín Originario, por medio de la cual se buscó interpelar a los visitantes respecto al significado del 12 de octubre.

Así cursos de reciclaje, charlas sobre producción agrícola, muestras artísticas, recitales, talleres literarios, espacios para el estudio y la creación, y otras actividades tanto como las visitas guiadas o visitas escolares pueden ser el puntapié inicial para preguntarnos y discutir sobre cómo construimos el patrimonio local. El Centro Cultural se ha constituido en un espacio más de la cotidianidad. La gente se acerca a tomar mate y charlar, a jugar juegos de mesa y dibujar, a comunicarse a través de Internet, a buscar libros, asiste a ensayos de música, es punto de reunión para los jóvenes, es visita obligada para los familiares que arriban al pueblo, es un espacio de consulta para saldar dudas de toda índole, es un lugar para pasar el tiempo mientras se realizan otras tareas, etc. Y en todas estas actividades, tanto las planificadas como las espontáneas, se despliega la vida social, el patrimonio vivo, el espacio donde se crean y recrean los lazos comunitarios. Asimismo, buscamos que las tareas técnicas tales como la catalogación, registro y análisis de los bienes museables se lleven a cabo en estos espacios cotidianos, a la vista de los visitantes, intentando reducir la asepsia asociada a los museos y con la relación asimétrica que esta impone a los referentes, que están ligadas a ciertas políticas de gestión del patrimonio. El límite entre curador y observador se va corriendo en la medida que las personas se acercan para facilitar documentación histórica de las instituciones —muchas veces resguardada en los hogares de los miembros de la comunidad-, o solicitar la toma de medidas para la preservación de otros espacios

significativos pero vulnerables a los cambios producto de la urbanización –tales como el viejo molino harinero, el antiguo sistema de distribución pública de agua potable, el calvario, etc.– realizando además las denuncias en los casos en que se requiere la intervención a través de rescates arqueológicos. La generación de nuevas pautas para la organización de muestras más participativas, están en proceso de experimentación.



Fig. 8. Visita acompañada en el museo.

Creemos que los museos, archivos, bibliotecas y otros *lugares de memoria* institucionalizados y no institucionalizados, en tanto se hallan integrados por agentes intencionados implicados en la producción y reproducción del patrimonio cultural, tenemos el potencial para constituirnos en organismos legitimadores de las narrativas hegemónicas o en espacios que posibiliten la reflexión comunitaria interviniendo activamente en la creación de condiciones de posibilidad para el despliegue de esas "otras memorias", las memorias de los sectores subalternos que, a veces confinadas al claustro de lo *no-dicho*, esperan coyunturas favorables para poder expresarse. Un paso indispensable en este camino creemos será la apertura a nuevas perspectivas que cancelen de manera definitiva la idea de que solamente los expertos del patrimonio – arqueólogos, antropólogos, historiadores, museólogos- tenemos un papel protagónico en la definición y gestión del patrimonio cultural. En este sentido, repensar la práctica profesional resulta una tarea urgente.



Fig. 9. Niños y docente del Jardín de Infantes "Ardillitas", junto a personal del Centro Cultural, durante la realización del proyecto "Wawakuna Kerari" (Niños Embarrados), para la feria de ciencias. En él trabajaron la historia y los procesos de la manufactura de cerámica con técnicas originarias.

Agradecimientos.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de Juanjo Pulido y Melina Arias y nuestras queridas compañeras del Centro Cultural “Casa del Bicentenario” Anita Nieva y Yaneth De la Vega. A ellas, a ellos y a las vecinas y vecinos de Mutquín que mate tras mate van desandando las memorias, todo nuestro cariño, el más profundo agradecimiento y la dedicatoria de este artículo.

Referencias bibliográficas

Argerich, F. R. “Crónicas históricas de la Minería, Artesanía, Industrias y Comercio en Catamarca. Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX”, en *Dirección General del Centro Editor de Ciencia y Tecnología. UnCA*, 1995.

Argerich, F.R. *Historia económica de Catamarca desde la era lítica hasta el presente*. Imprenta. Quir-NA, Catamarca 2003.

Batallán de Cruz, J. *Departamento Pomán. Vida social y económica 1869-1980*, Editorial Sarquis. Catamarca. 1993.

Bazán, A. *Historia del Noroeste argentino*. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires. 1995.

Castro, S. “Mutquín, recuperando memorias locales”, en *Informe. Mutquín*, Dpto. Pomán, Catamarca. 2010.

De la Orden de Peracca, G. *Pueblos indios de Pomán. Catamarca. Siglos XVII a XIX*. Editorial Dunken. Buenos Aires, 2006.

Enderé, M. L. y Podgorny, I. “Los gliptodontes son argentinos. La ley 9080 y la creación del Patrimonio Nacional”, en *Ciencia Hoy. Revista de divulgación científica y tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy*. Septiembre-Octubre. 7 (42), 1997.

Faryluk, L. y Castro, S. “Políticas culturales, intervención estatal y agencia de las pequeñas comunidades en la gestión del patrimonio cultural de la Provincia de Catamarca”, en *Actas del II Encuentro Iberoamericano en Políticas, gestión e industrias culturales*, General Roca, Río Negro, Argentina. 22, 23 y 24 de mayo de 2013.

Faryluk, L y Castro, S. “La experiencia del MAHMM como herramienta para la protección, divulgación y conservación del patrimonio arqueológico local. Mutquín Dpto. Pomán, provincia de Catamarca”, en *1º Encuentro Nacional de Trabajadores de Museos*. Presentación en formato Póster. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, 2011.

García Canclini, N. “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1999.

Jelín, E.” ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?”, en *Los trabajos de la memoria*. Cap. 2. Siglo veintiuno editores, España, 2001.

Lafone Quevedo, S. *Tesoro de Catamarqueñismos*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Tucumán, 1927.

Pepe, F.; Añon Suarez, M y Harrison, P. *Identificación y restitución: colecciones de restos humanos en el Museo de La Plata*. Grupo Guías, La Plata, Buenos Aires, 2008.

Pollak, M. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen. La Plata, 2006.

Prats, L. "Concepto y gestión del patrimonio local", en *Cuadernos de Antropología Social*. Issue 21, 2005, págs. 17-35.

Ricoeur, P. "La lectura de tiempo pasado: memoria y olvido", en *Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid, 1999, págs. 19,20

Senado y cámara de diputados de la nación. Ley nacional N° 25.743. Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. Buenos Aires, 2003.

Senado y cámara de diputados de la provincia de Catamarca. Ley provincial N° 4218. Protección del patrimonio arqueológico y antropológico de la Provincia de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca, 1984.

